



*Comisión Nacional del Sesquicentenario
de la Independencia del Perú*

97 SESION DE LA COMISION NACIONAL, REALIZADA EL

MARTES 2 DE FEBRERO DE 1971

Reunidos en la Sala de Sesiones de la Benemérita Sociedad Fundadores de la Independencia, Vencedores el 2 de Mayo de 1866 y Defensores Calificados de la Patria, el día martes dos de febrero de mil novecientos setenta y uno, los miembros de la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, bajo la presidencia del señor General de División, don Juan Mendoza Rodríguez, actuando como Secretario de Actas el Secretario General de la Comisión Dr. Gustavo Pons Muzzo, se abrió la sesión siendo las 5.30 p.m.

- 1.- Cómputo del quórum.- Concurrieron los señores: General de División Juan Mendoza Rodríguez, General Luis Vignes Rodríguez, Dr. Alberto Tauro del Pino, Dr. Luis Ulloa Sánchez, Rvdo. Padre Armando Nieto Vélez, General Felipe de la Barra, Dra. Ella Dunbar Temple, Dr. Agustín de la Puente Candamo, Dr. Gustavo Pons Muzzo, Dr. Augusto Tamayo Vargas, Dr. Félix Denegri Luna, Dr. Estuardo Núñez H., Dr. Guillermo Durand Florez, Sr. José Fernández Pinillos, Dr. Guillermo Lohmann Villena y Dr. Tomás Catanzaro.- No asistieron los señores: Dr. Aurelio Miró Quesada y Cap. de Navío Julio J. Elías.
- 2.- Lectura del acta de la sesión anterior.- El Secretario de Actas dió lectura al acta de la sesión anterior correspondiente al día martes veintiseis del mes pasado, la que fué aprobada sin observaciones.
- 3.- Despacho.- Notas recibidas:
 - Solicitud de 21 de enero del Sr. Belisario Loayza Ch. pidiendo apoyo ante el Ministerio de Vivienda, para la reubicación de un grifo que ha estado construyendo en el Parque de Matamulla, Contestar que no corresponde a la gestión a la Comisión Nacional y que debe formular su pedido a las Municipalidades de Lima y Jesús María.
 - Oficio N° 173-D-6. a(1) y 174 de fecha 27 de enero del Sr. Crnl. Renán Rebolledo, Secretario del Ministerio de Guerra con la siguiente información:
 - 1) Acusando recibo al oficio N° 1180 y 27, manifestando que el Sr. Primer Ministro ha considerado conveniente que la Medalla Conmemorativa no tenga carácter de Condecoración, y que la adjudicación sea a criterio de la Comisión Nacional.- Archivo.
 - 2) Haciendo conocer pedido formulado por el Sr. Gral. "R" Jorge Sarmiento Calmet en el sentido de que los Oficiales de la Promoción egresada de la Escuela Militar de Chorrillos el primero de febrero de 1921 sean tenidos en cuenta para los actos conmemorativos de la Independencia Nacional, si así lo estimara la Comisión Nacional. Se acordó tenerlos en cuenta para cursarles las invitaciones correspondientes para las distintas ceremonias.
 - Comunicación de 27 de enero del Sr. Fidencio Fernández Célis, Gerente del Hotel Riviera, adjuntando proforma de precios.-

//..
Pasó a la Comisión del V Congreso Internacional de Historia de América.

- Comunicación de 27 de enero del Comité-Pro inauguración del Monumento al Precursor de la Independencia de América Juan Pablo Vizcardo y Guzmán, solicitando un subsidio de S/. 50,000.00 para publicar un folleto ilustrativo de la vida y obra de los hermanos Vizcardo y Guzmán.- Contestar que la carta a los Españoles Americanos y la obra del prócer será publicada en la Colección Documental. Se acordó publicar, en el fascículo conteniendo los discursos pronunciados en las diversas conmemoraciones, el discurso pronunciado por el Dr. Javier de Belaúnde en Arequipa en 1970.
- Oficio N° C-37 de 28 de enero de 1971 del Sr. Gustavo A. Luna, Presidente del Jockey Club del Perú, manifestando que el Clásico "Cabildo Abierto" se programará el jueves 15 de julio y el Clásico "Himno Nacional" el jueves 23 de setiembre.- Se postergó su discusión para verse junto con el programa general de celebraciones.
- Memorandum de 28 de enero del Arq. Victor Pimentel Gurmendi, sugiriendo algunos arreglos más para la remodelación del Museo Nacional de Historia.- Pasó al Comité de Actuaciones Públicas y Monumentos.
- Carta de un grupo de descendientes del Prócer Zela, solicitando que, con motivo del sesquicentenario de la Independencia Nacional, se de cumplimiento a la Resolución Suprema N° 243, de 20 de junio de 1961, que al declarar Monumento Nacional la Casa del Prócer Zela en Tacna, dispuso que se convirtiera en Museo Histórico.- Pasó al Comité de Actuaciones Públicas y Monumentos para su informe.

Informes Orales:

- Del Sr. Presidente de la Comisión, Gral. Mendoza, con relación a:
 - Invitación del Rotary Club de Arequipa.- Informó que el Rotary Club de Arequipa ha formulado una invitación para que un miembro de la Comisión Nacional sustente una charla el día 15 de abril pudiendo utilizar veinte minutos. Se acordó designar al Dr. Javier de Belaúnde.
 - Conferencias en las ciudades de Cuzco y Arequipa.- Se encomendó a la Secretaría General para que organice un plan para fines del mes de marzo próximo.
 - Invitaciones para el V Congreso Internacional de Historia de América.- Informó que de acuerdo a las relaciones proporcionadas por el Dr. Aurelio Miró Quesada se han cursado a 15 instituciones a razón de dos por cada una y, además, 10 individuales a personajes de Alemania.
 - Agencias de Turismo y Hoteles.- Indicó que se han cursado notas a todas las Agencias y a los principales hoteles del Centro de la ciudad y que hasta la fecha sólo se ha recibido respuesta del Hotel Riviera.
 - Museo de Antropología.- Informó con respecto a la necesidad de ampliar la Sala Nazca y dijo que sólo se esperaba la opinión de la

*Comisión Nacional del Sesquicentenario⁻³⁻
de la Independencia del Perú*

Comisión designada para el efecto.

Informe al Ministerio de Relaciones Exteriores.- Indicó que se había dado cuenta al Ministerio de Relaciones Exteriores sobre los monumentos hitos y placas colocadas, remitiéndose copia informativa al Centro de Estudios Históricos Militares. Entregó, igualmente, copia informativa al Dr. Lohmann.

Respuesta del Ministerio de Guerra sobre la Medalla Conmemorativa.- Informó que la respuesta la había hecho conocer al Comando Conjunto que se interesaba por la Medalla y su reglamentación para adjudicarse y que, asimismo había informado esta situación al mismo Ministerio de Guerra.

Fascículo de las Conferencias dictadas a los Profesores.- Indicó que la Distribuidora Inca había solicitado 3,000 ejemplares para distribuirlos en toda la República, cobrando un 50% de utilidad y que la Librería Studium pedía 500 ejemplares para venderlos en esta capital y sus sucursales, cobrando una comisión del 20 %.

Concurso del Monumento a los Próceres.- Informó que la entrega de las bases para el concurso se había iniciado el día primero del mes en curso.

Programa del Sesquicentenario.- Invitó a los Sres. miembros de la Comisión a pronunciarse al respecto el próximo martes 9.

Nombres de los Próceres a inscribirse en el Monumento.- Invitó, igualmente, a los miembros de la Comisión Nacional a definir los nombres para el martes próximo a fin de que oportunamente se pueda iniciar el trabajo en mármol.

Jurado para el Concurso Internacional sobre Tupac Amaru.- Indicó que sólo se habían recibido tres trabajos y que era necesario designar a los miembros del Jurado Calificador. Se acordó designar a la Dra. Temple, Dr. Lohmann y Dr. Tauro.

Delegados para las reuniones de Consulta en Lima y Cuzco sobre el Monumento a Tupac Amaru a realizarse el 3 de febrero.- Informó haber designado para el Cuzco al Dr. Aquiles Chacón Almanza y para Lima se designaron a los Sres. Gral. Vignes y Dr. Tauro.

A continuación, se acordó preparar una información periodística para todas las Embajadas, Consulados y Agencias de Publicidad del mundo encargándose al Dr. Lohmann con un equipo de trabajo integrado por los Sres. Dres. Núñez, Tamayo, César Miró y Cdte. Carrera y se otorgó un voto de aplauso al Dr. Pons por haber conseguido un equipo grabador para utilizarse en las Conferencias que se dictarán a los Profesores.

- Del Sr. Director del Comité de Actuaciones Públicas y Monumentos, Gral. Vignes, con relación a:

Monumento a los Próceres.- Informó sobre las reuniones de la Comisión Dictaminadora realizadas los días 28 y 29 de enero y 2 de febrero en el local del Colegio de Arquitectos del Perú a las que concurren los dos delegados de la Comisión Nacional Sres. Gral. Luis

//..

Vignes Rodríguez y Dr. Félix Denegri Luna, el de la Municipalidad de Lima, de la Municipalidad de Jesús María, del Ministerio de Vivienda, del Colegio de Arquitectos, de los Concursantes y los Asesores de la Comisión Nacional. Y dió lectura al acta con los resultados siguientes: Primer Premio, Clave K-U, Arquitecto Ernesto Gastelumendi V.; Segundo Premio, Clave Q-C, Arquitecto Pedro Arana Cisneros y Tercer Premio, Clave X-T, Arquitecto Victor Smirnoff B; quienes, en consecuencia, se hacían acreedores a los premios de S/. 35,000.00, S/. 10,000.00 y S/. 5,000.00, respectivamente, de acuerdo a las Bases del Concurso; acta que fué aprobada por unanimidad otorgándose un voto de aplauso a los Sres. Gral. Vignes y Dr. Denegri por haber obtenido la unanimidad en la votación. Se acordó designar una Comisión encargada de otorgar la licitación de la obra civil integrada por los Sres. Gral. de la Barra, Gral. Vignes y Dr. Denegri, que debe reunirse el 26 de febrero. En lo concerniente a la remodelación se acordó oficiar a la Municipalidad de Lima, a la de Jesús María y al Ministerio de la Vivienda para que aprueben la indicada remodelación, enviándoseles copias de los planos. Se acordó, igualmente, abonar los premios correspondientes a los ganadores del Concurso.

Igualmente, informó que el sábado 30 de enero se publicó el aviso de licitación para la construcción de la obra civil del Monumento a los Próceres, habiéndose fijado el costo de los documentos en S/1,000.00 y que el monto del Presupuesto Base es de S/ 4'411,497.20, incluyendo el espejo de agua y que la entrega del primer sobre se efectuaría el 10 de febrero a las 13.00 hs. y la del segundo sobre y adjudicación de la Buena Pró sería el 26 de febrero a las 10.00 hs.

Textos de Placas.- Presentó los textos de las placas que se colocarán en el primer semestre de 1971 y solicitó su aprobación. Fueron aprobadas las placas para Huánuco (2), Ambo, Concepción, Chupaca, Junín, Cangallo, Higos Urco, Moyobamba, Ilave y Jaén.

Placas Conmemorativas referentes a Túpac Amaru.- Presentó los textos para las placas a colocarse en Surimana, Tinta, Tungasuca, Sangarara y Cuzco, en la Casa de la Sentencia. Fueron aprobados los correspondientes a Surimana, Tinta y Sangarara, quedando pendientes de redacción los de Tungasuca y Cuzco.

Segundo Ciclo para Profesores de Historia.- Presentó el horario de clases y solicitó su aprobación. Aprobado del 18 al 27 de febrero, menos el jueves 25.

Asesor del Sub-Comité N°. 6.- Propuso al Sr. Antero Aspíllaga Delgado como Asesor del Sub-Comité de Obras Teatrales, Musicales, Cine, Radio y TV. Aprobado.

Boceto de la Proclamación de la Independencia.- Informó que el Sr. Francisco González Gamarra insiste en reclamar su boceto indicando que sólo lo prestó a la Comisión Nacional y que ésta por utilizarle le abonó la suma de S/ 6,000.00. Se acordó, después de escucharse la lectura de la parte pertinente del acta N°. 60 y del tenor del recibo de pago, devolver el boceto y hacer sacar, previamente,

//..



*Comisión Nacional del Sesquicentenario
de la Independencia del Perú*

-5-

//..

un negativo transparente y seis copias brillantes de 18 X 24 con el fotógrafo Sr. Rosas.

- Del Sr. Director del Comité de Publicaciones, Dr. Tauro, con relación a:

Tomos en prensa.- Informó que en la fecha hay ocho tomos listos en machote y que faltan las carátulas y que asimismo hay algunas impresas sin trabajo como en el caso de la del Colegio Militar Leoncio Prado y la Cecil y que era necesario hacer nuevas entregas.

Antología.- Indicó que la Comisión integrada por él, el Dr. Denegri y el Padre Nieto con la colaboración del Dr. Luis Durand Florez han terminado la selección primaria de la Antología y que en el curso de la semana entregarán un ejemplar a Secretaría para que sea revisada por los miembros de la Comisión y presenten sus sugerencias y que asimismo entregarán otro ejemplar a la Comisión de Documentos para su informe y aprobación.

Pedidos:

- Del Dr. Denegri solicitando que el Gral. Vignes se sirva gestionar ante el Instituto Geográfico Militar los servicios de un cartógrafo para que prepare las cargas geográficas que se utilizarán en la Antología.- Aprobado.

Horario de Trabajo.- El mismo Dr. Denegri solicitó que por razones de mejorar el servicio y teniendo en cuenta las ocupaciones de los Sres. miembros de la Comisión Nacional se debía coordinar las labores del personal debiendo concurrir tanto en las mañanas como en las tardes. Se acordó que la Secretaría y la Administración propusieran el correspondiente horario.

Se levantó la sesión, siendo las 9.10 p. m.